

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 0000028

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE INMOBILIARIA BICAPSA S.A.

Se comunica al público que INMOBILIARIA BICAPSA S.A. prórrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$3.100,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de QUITO el 23 de Octubre de 2007. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003919 de 22 de Septiembre de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos tercero y quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.-DURACION.- El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años (50) contados a partir de la fecha de inscripción de los presentes estatutos sociales en el Registro Mercantil..."

"ARTICULO QUINTO.-CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la compañía es de TRES MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en tres mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) de valor nominal cada una."

Quito, 22 de Septiembre de 2008

~~Dr. Wilson Guzmán Rueda.~~
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

EXP. 8488
Tr. 01.1.07.001494

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.